



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Boletín No. 64

Villahermosa, Tabasco; 7 de diciembre de 2018.

MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO PARTICIPARON EN EL XXI CURSO ANUAL DE APOYO ACADÉMICO A LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO Y ESTUDIOS PROFESIONALES EN DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (VERANO 2018- VERANO 2019).

El Tribunal Electoral de Tabasco, en conjunto con el Instituto Electoral Participación Ciudadana de Tabasco, el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional Electoral, Tribunal Superior de Justicia, llevaron a cabo el XXI Curso Anual de Apoyo Académico a los Estudios de Postgrado y Estudios Profesionales en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (Verano 2018- Verano 2019).

En el acto inaugural se contó con la presencia del Coordinador de Estudios y Proyectos de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado de Tabasco, en representación del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco Fermín Pérez Montes, Marco Antonio Baños Martínez, consejero del INE; Jorge Montaña Ventura, Magistrado Presidente del TET; Maday Merino Damián, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; Yolidabey Alvarado de la Cruz, Magistrada del TET; Luis Jorge Molina Piñeiro, presidente Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX); Imer Benjamin Flores, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; modera Patricia Nava Muñoz, coordinadora del Seminario de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la UNAM, en representación del presidente del Tribunal Superior de Justicia, el maestro Dorilian Moscoso López y en representación del rector de la UJAT el Director del Centro de Comunicación, Luis García de la Cruz.

En uso de la voz, Fermín Pérez Montes, Coordinador de Estudios y Proyectos de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado de Tabasco mencionó “Hoy podemos empezar a entender este conglomerado de causas y efectos de este viraje electoral, que ciertamente lo ha sido, veremos que profundidad tiene el viraje, que puede ser de 45, 90, 180, 360°, todo es relativo, todos tenemos que entenderlo, no es un momento, no a partir de un pasado inmediato, sino con perspectiva de futuro”.

“Sin más, agradeciéndoles nuevamente su paciencia y su comprensión por la ausencia del Gobernador Arturo Núñez Jiménez, les deseo el mayor de los éxitos, reiterándoles la bienvenida al Estado de Tabasco”.

La mesa redonda fue moderada por la licenciada Patricia Nava Muñoz, Coordinadora del Seminario de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la UNAM, y participaron Marco Antonio Baños Martínez, consejero del INE; Jorge Montaña Ventura, Magistrado Presidente del TET; Maday Merino Damián, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; Yolidabey Alvarado de la Cruz, Magistrada del TET; Luis Jorge Molina Piñeiro, presidente Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX); Imer Benjamin Flores, investigador del Instituto de Investigaciones

En su intervención, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, Jorge Montaña Ventura, explicó “Como bien lo mencionaron los que me antecedieron, vamos a cerrar el año electoral, el cual fue muy intenso, y



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

es un honor que la COPUEX, haya decidido que Tabasco fuera la sede para clausurar su actividades, correspondientes al verano 2018-2019”.

“Hablar del tema del viraje electoral, que es lo que hoy encabeza el dialogo que sostenemos, tendríamos que remontarnos a los datos históricos ¿Qué sucedió? ¿Porque se dio? Creo que ya hubo un agotamiento en el reloj de la paciencia de los ciudadanos y ciudadanas, el agotamiento también de un modelo político, de un esquema de gobierno que quizás no cumplió a las expectativas que los ciudadanos y ciudadanas mexicanos y mexicanas esperaban o demandaban, y ella llegó a optar por elegir una opción diferente, ahora nuestro país ha sido gobernado por los partidos considerados de derecha, dos sexenios por el PAN, hoy por la izquierda, que no había estado en Palacio Nacional como titulares del poder ejecutivo”.

“También nos remontamos a los orígenes, la revolución surge con un partido que viene integrado por quienes formaban parte de las filas revolucionarias, y posteriormente por un partido con un enfoque más civil”.

Por su parte, la Magistrada del TET Yolidabey Alvarado de la Cruz, expresó “Voy a proceder a emitir reflexiones sobre este tema, que coincido con el consejero Baños, definitivamente es un tema provocador desde el momento que uno lee la temática sobre causas y efectos del viraje electoral 2018 vs contra la democracia pluripartidista en México”.

Desde ese momento ya están poniendo sobre la mesa un tema a debate, porque todas y todos los que estamos aquí presente, no solamente en esta mesa, sino todos ustedes tendrán una opinión particular, una opinión, una perspectiva de lo que consideran ustedes fueron las causas y los efectos de ese viraje electoral. Cuando empiezo a reflexionar sobre este tema, la primera cuestión que me surge es: ¿Hubo realmente un viraje electoral en este 2018? ¿Podemos hablar de un viraje electoral, entendido éste como un cambio de ideas, un cambio de dirección, un cambio de intereses, un cambio de actuar? He estado observando las anteriores mesas y definitivamente no hay una postura unánime, hay quienes señalan que sí lo hubo, y hay otros que traen una postura en contra. En mi opinión, sí existió un viraje electoral en este 2018, y se encuentran al menos dos razones fundamentales”.

“La primera es porque se dio la tercera alternancia política en nuestro país, pero no se trató de una alternancia política como las anteriores, sino que tiene algunas características particulares”.

“La segunda razón por la que considero podemos estar hablando de un viraje electoral, es el hecho de que un partido de izquierda, ya lo comentaron mis antecesores, gana por primera vez la Presidencia de la República y se convierte en la primera fuerza política de nuestro país”.

Este evento tuvo lugar en el auditorio “Lic. Antonio Suárez Hernández”, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, contando con la asistencia de Consejeros Electorales, estudiantes universitarios, abogados, representantes de partidos políticos y personal del Tribunal Electoral de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y del Instituto Nacional Electoral, Delegación Tabasco.